



Coronavirus

LA CIUDAD DE MÁLAGA AVANZA A PARTIR DE MAÑANA HACIA LA 'NUEVA NORMALIDAD'

Desde el Consistorio se hace un llamamiento a la responsabilidad de todos los vecinos y vecinas de Málaga, para que cumplan la normativa establecida tanto por el Gobierno central como por el autonómico y respeten y adopten las recomendaciones de las autoridades

20/06/2020.- El Ayuntamiento de Málaga informa acerca de las actividades y la prestación de determinados servicios públicos con motivo del avance de la ciudad de Málaga hacia la 'nueva normalidad' desde la madrugada del domingo, una vez superado el estado de alarma, de acuerdo con lo anunciado ayer por el Gobierno autonómico y en base a lo establecido por el Gobierno central en la orden publicada el 9 de junio.

Esta guía incluye únicamente las novedades que conlleva el avance de la ciudad hacia la 'nueva normalidad', si bien se recuerda que puede accederse en los siguientes enlaces a información de otros servicios que ya presentaron cambios con la entrada de la ciudad a Fase 1, Fase 2 y Fase 3 y que, de no estar nuevamente incluidos en este documento, no presentan cambios: <http://www.malaga.eu/guia-municipal-fase-1/> <http://www.malaga.eu/guia-municipal-fase-2/> <http://www.malaga.eu/guia-municipal-fase-3/>

Desde el Consistorio se hace un llamamiento a la responsabilidad de todos los vecinos y vecinas de Málaga, para que cumplan la normativa establecida por el Gobierno nacional y regional y respeten y adopten las recomendaciones de las autoridades, para una mejor convivencia ciudadana y, por tanto, una recuperación lo mejor y más pronto posible, de la normalidad.

Asimismo, se recuerda que en la guía telemática municipal están disponibles todos los teléfonos y correos electrónicos, tanto los de información centralizada como los específicos de áreas y distritos, para solicitar información y/o cita previa: <http://www.malaga.eu/guia-telematica-municipal/>

CULTURA

Tras la apertura coordinada de los museos, bibliotecas, Archivo Municipal y conjunto monumental Alcazaba-Gibralfaro, a partir de esta semana estos espacios podrán contar con un aforo de hasta el 65%, de acuerdo con las medidas de seguridad que se especifican en el BOJA publicado ayer por la Junta de Andalucía.





Archivo municipal

El Archivo Municipal de Málaga amplía sus días de apertura a partir del día 22 de junio. Así, la Sala de Lectura estará abierta martes, miércoles y jueves de 10.00 a 14.00 horas. Para garantizar la distancia de seguridad se establece un aforo máximo de hasta el 65%. Los usuarios pueden acudir directamente a la Sala de Lectura o bien solicitar "cita previa". De esta forma los interesados tendrán preparada su documentación cuando acudan al Archivo. Puede solicitarse a través del siguiente correo electrónico archivomunicipal@malaga.eu

El resto de los requisitos de seguridad y protección se mantienen: mascarillas, hidrogeles y circuitos diferenciados de entrada y salida. Teléfono de Información: 951 928774

Museos

Las visitas guiadas por parte del personal de mediación vuelven a Casa Natal de Picasso, Centre Pompidou Málaga y Colección del Museo Ruso a partir del lunes 22 de junio, en las fechas y horarios establecidos en cada uno de los centros. Además, las vistas guiadas en grupo comenzarán a realizarse a partir del 1 de julio, si bien desde el mismo 22 de junio se pueden realizar las reservas. Esta modalidad en grupo tiene 2 posibilidades: visitas guiadas con mediadores de los centros o guías propios del grupo. Es necesaria la reserva previa para realizar este tipo de visita, velando en todo momento por respetar los aforos establecidos y la distancia social.

A partir del próximo lunes se reforzará la presencia de personal de mediación en sala en los tres centros. Los visitantes que lo deseen podrán disponer de una atención personalizada para disfrutar de una experiencia completa y descubrir las curiosidades y entresijos de cada una de las exposiciones y sus obras.

Casa Natal

En este espacio se contará con mediadores, tanto en la casa del artista como en la exposición temporal, los lunes, miércoles y viernes, entre las 12:00 y las 13:00 horas, y los martes, jueves y domingos, entre las 18:00 y las 19:00 horas. Por primera vez, el visitante puede contar con personal de mediación los domingos, incluyendo el horario de apertura gratuita para el público.

Las visitas regulares también se amplían. Todos los sábados a las 12:00 horas se realizará una visita guiada combinada a la Casa Natal y a la exposición temporal, en español. Los martes a las 17:00 horas, la visita se traslada a la exposición temporal en español y los jueves a las 17:00 horas a la Casa Natal en inglés. En cualquier caso, el aforo será para un máximo de 5 personas. Es necesaria la reserva previa en la recepción y son gratuitas con la adquisición de la entrada. Las visitas de los grupos se reactivan el 1 de julio, con un aforo de entre 2 y 6 personas (incluyendo al responsable del grupo). Es necesaria la reserva previa.





Centre Pompidou Málaga

A partir del 22 de junio se reactivan las visitas regulares, con un aforo limitado a 8 personas y previa reserva en la recepción. Son gratuitas con la adquisición de la entrada. Para adultos, todos los días, a excepción del martes que cierra este espacio, se puede disfrutar de una visita regular por la exposición semipermanente *De Miró a Barceló. Un siglo de arte español* a las 12:30 horas y los lunes, jueves, viernes y sábado a las 18:00 horas. Los viernes a las 16:00 horas las visitas a esta muestra están disponibles en inglés. La exposición temporal se puede visitar con mediador los miércoles a las 18:00 horas. Para las familias se mantienen las visitas regulares en español los domingos a las 11:30 horas.

Este espacio cuenta con un punto de información en sala con personal del departamento de mediación, todos los días de apertura, en horario de 11:00 a 12:00 horas y de 16:30 a 17:30 horas. Con este servicio se trata de prestar una atención personalizada a aquellos visitantes que así lo demanden, de forma puntual y privada, evitando aglomeraciones.

A partir del 1 de julio se atenderán visitas de grupos previa reserva. El aforo para estos grupos no superará las 8 personas, pudiéndose atender a dos grupos de manera simultánea, con mediadores diferentes y por distintas salas. Esto permite atender a un máximo de 16 personas (2 grupos de 8) a las 10:00 horas, a las 12:00 horas y a las 16:00 horas (48 personas a lo largo del día). También a partir de julio se retomarán las visitas formativas a guías turísticos, con un aforo de 8 personas como máximo.

Otras de las novedades para el visitante es que el muro o *Paper Board*, que es el espacio disponible para que el visitante comparta su experiencia escribiendo un *post-it*, se transforma para que el usuario que lo desee dé su opinión a través de las redes sociales.

Colección del Museo Ruso

Desde el 23 de junio se refuerza el servicio de mediación en sala y visitas regulares. La mediación en la sala tendrá lugar todos los días de apertura, es decir, de martes a domingo, de 11:00 horas a 12:00 horas y de 13:00 horas a 14:00 horas y de 17:00 horas a 18:00 horas, a excepción del domingo, que tendrá lugar desde las 16:30 horas a las 19:00 horas.

Las visitas regulares son gratuitas con la adquisición de la entrada y tendrán lugar los martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 12:00 horas y a las 18:00 horas, y el domingo a las 12:00 horas a la exposición temporal *Rompiendo el silencio. Cine mudo en Rusia* y la anual *Realismo: pasado y presente. Arte y verdad*, a excepción del 4 de julio, que será una jornada dedicada a las familias.

A partir del 1 de julio se atenderán visitas de grupos previa reserva con un aforo limitado a 8 personas por grupo (dos grupos paralelos), a las 10:00, las 12:00 y las 16:00 horas.





DEPORTE

Málaga Deporte y Eventos: Palacio Martín Carpena y Skate Park

Desde Málaga Deporte y Eventos se ha establecido un protocolo a aplicar en cada caso de cara a la desescalada.

En cuanto a los arrendatarios del Martín Carpena, deberán entregar un procedimiento propio de actuación para su actividad que indique las medidas preventivas que puedan evitar los contagios de COVID-19 en las instalaciones. Además, la actividad deportiva requerirá la concertación de cita previa. Se organizarán turnos horarios de cada actividad, fuera de los cuales no se podrá permanecer en la instalación.

La entrada y salida de usuarios de pistas de pádel se hará por el acceso exterior por rampa 1. El control de acceso será únicamente mediante citas previas. Los clientes serán atendidos a la entrada de las instalaciones. Los deportistas deberán traer su propio material deportivo.

La entrada y salida de clientes del Gimnasio será por el acceso de rampa 2. El control de acceso será únicamente mediante citas previas. Los acompañantes deberán esperar fuera de las instalaciones.

La entrada y salida de clientes de AMS y Clínica Martí Torres será por el acceso de rampa 1. Únicamente mediante citas previas. Solo se permite el acceso de un acompañante. y señalizado, hacia su clínica.

El Skate Park tiene establecido también un protocolo junto al Club de patinaje Al-Andalus. El acceso a éste será únicamente mediante cita previa.

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Por lo que se refiere a Parcemasa, las tanatosalas podrán ser ocupadas por 30 personas en el interior y 60 en el exterior. Con lo que prácticamente recuperan la normalidad. Podrá usarse la barra de la cafetería, manteniendo la distancia de 1,5 metros entre personas o grupos de personas. El salón interior podrá ser usado a un 75% de su aforo y la terraza en su totalidad manteniendo igualmente la distancia de 1,5 metros entre personas, mesas o agrupaciones de personas no siendo superior a 25 personas en este último caso.

Por su parte, a partir de mañana domingo se procederá a la apertura de los parques infantiles de la ciudad. Será obligatorio el uso de mascarilla para las personas mayores de 6 años y se deberá mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros tanto entre familias como entre niños y niñas. Igualmente, se expondrá en un lugar visible de cada parque las recomendaciones sanitarias y la ocupación máxima recomendada en los parques infantiles que es de 1 persona por cada 4 metros cuadrados.

TURISMO

Por un lado, desde el próximo lunes, 22 de junio se procede a la apertura con atención presencial en la Oficina de Turismo de la plaza de la Marina y el Centro de Recepción de Visitantes Ben Gabirol.





En el caso de la Oficina de Turismo de la plaza de la Marina, el horario de atención es de 9 a 20.00 horas, de lunes a domingo. Habrá diversos informadores en mostrador, para ofrecer a los turistas de la ciudad de Málaga toda aquella información que necesiten. En esta Oficina se encuentra también la sede del Servicio de Atención al Turista Extranjero (SATE).

Para su apertura se han establecido las medidas preventivas y normas de seguridad pertinentes siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias para crear un espacio seguro. Entre ellas, se ha instalado cartelería, señalización de itinerarios y establecido una limitación de aforo. Todo el espacio de atención al público quedará dividido en dos zonas claramente identificadas: zona de información turística y zona de tienda.

Además, se va a fomentar en todo momento la información digital mediante la consulta de la web de Turismo, descargando en sus dispositivos cualquier tipo de folleto, así como seguir los diferentes links con enlace a diverso contenido de interés turístico-cultural usando los códigos QR visibles en multitud de puntos estratégicos de nuestra ciudad. Estos QR están situados en planeros, tótems informativos y prismas informativos en distintos puntos de la ciudad, así como en los tótems ubicados en la puerta de los distintos museos y centros expositivos.

En lo que respecta al Centro de Recepción de Visitantes Ben Gabirol, el horario es de 10 a 19.00 horas, de lunes a domingo, y contará también con informadores en mostrador. Asimismo, se ha acondicionado siguiendo las medidas establecidas.

En cuanto a la ocupación de las zonas comunes de los hoteles y alojamientos turísticos no podrá superar el 50% de su aforo.

A fecha de hoy, según la información de la que dispone el área de Turismo en base a los datos que le trasladan los colectivos del sector, hay unas 2.680 plazas en establecimientos abiertos -hoteles, hostel, apartamentos turísticos y hostales-, y se espera que se vayan abriendo el resto de los establecimientos de forma gradual a lo largo de junio y principios de julio.

COMERCIO

Los comercios pueden alcanzar aquel aforo que permita la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros, debiendo señalarse en cada establecimiento su aforo efectivo. Igualmente, será obligatoria la colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico y se deberá de proceder a la limpieza de las instalaciones al menos dos veces al día, siendo obligatorio al final de la jornada.

En el caso de los establecimientos de hostelería y restauración deberán disponer de procedimientos de recuento y control de aforo, no siendo superior éste al 75% en barra o agrupaciones de mesa, con un 1,5 metro de distancia y de máximo 25 personas. En el caso de las terrazas el aforo llegará al 100% de las mesas, respetando igualmente el número máximo de 25 personas y la distancia mínima de 1,5 metros entre mesas.





Se podrá abrir al público locales de discotecas y bares de ocio nocturno siempre que no supere un aforo en el interior del 40% en mesas y 25 personas por mesas o agrupaciones. Las terrazas de estos establecimientos se mantienen con un aforo del 75% en mesas. Los espacios destinados a pista de baile o actividad similar, al no estar permitida esta actividad, podrán ser utilizados para instalar mesas o agrupaciones de mesas.

Los centros y parques comerciales deben limitar el aforo en zonas comunes y recreativas a aquel que permita la distancia mínima de 1,5 metros, debiendo cada establecimiento señalar expresamente el aforo efectivo de las zonas. Además, se deberá asegurar la distancia mínima interpersonal, con especial atención a escaleras y ascensores y tener las entradas y salidas del centro comercial debidamente diferenciadas.

Como medida general aplicable a todos los establecimientos comerciales los aseos, probadores y salas de lactancia tendrán una limitación de uso en el espacio, 1 persona en espacios de 4 m² (salvo dependientes) o más de cuatro metros y más de una cabina, máximo 50%. Igualmente, será obligatorio establecer procedimientos de recuento, modificar la organización de la circulación cuando sea necesario, habilitar puertas de entrada y salida diferenciadas si existen varias, control de acceso a aparcamientos y puertas automáticas o abiertas, control manual de acceso a aparcamientos por parte del personal de seguridad para el caso de no ser posible acceso automático sin contacto y limitación de uso de ascensores y montacargas (una persona, salvo dependientes). También, se fomentará el pago, en la medida de lo posible, con medios que no supongan contacto físico entre dispositivos, así como la limpieza y desinfección de los equipos precisos para ello.

